

RESOLUCION N° 70 /70.-

Exp. N° 2089/70 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 21 de mayo de 1970.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones, vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que proceda a dar curso al pago de la / liquidación aprobada judicialmente y cuyo importe asciende a la suma de Pesos Ley 18.188 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 883,45) (fs. 4 v. y 5), en concepto de capital, intereses y costas.-

Esta erogación deberá ser imputada a la cuenta "Gastos Judiciales" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 2029/70 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 21 de mayo de 1970.-

En atención a lo solicitado por el Señor Asesor de Menores en lo Civil y Comercial, Doctor Carlos Cicchetti, y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva, se autoriza la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 26 del corriente y el 30 de junio próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

